**Oficio RAH/091/2020  
Asunto: Se envía información**

**Regidores**

**Del acta o minuta**

**MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ   
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**PRESENTE:**

Sirva el presente para extenderle un respetuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información correspondiente al mes de mayo del año dos mil veinte, solicitada en su oficio electrónico con número de documento 17895.

En razón a lo anterior me permito informar que durante el mes de mayo del presente año no se generó **acta o minuta** de la Comisión Edilicia de Calles y Calzadas que presenta su servidora debido a que la misma fue suspendida por la Emergencia Sanitaria derivada por la Pandemia del Covid-19, como se informa en el oficio RAH/080/2020, de fecha 25 de mayo del año que corre, en el que se precisó que se arribó a dicha determinación con la finalidad de no poner en riesgo tanto a los compañeros Regidores, al personal de Secretaría del Ayuntamiento y de la Unidad de Transparencia, así como a los colaboradores que tendrían que apoyar para la celebración de la misma, puesto que es de conocimiento general que estamos cursando los momentos más críticos de contagio.

        Lo anterior, de conformidad con lo asentado en el punto de acuerdo 1381/2020, aprobado por el pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en sesión ordinaria celebrada el pasado 20 de marzo del año en curso, así como el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de este año y lo estipulado en el Acuerdo del Gobernador de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19.

Sin más, reitero mis respetos y la seguridad de mi más distinguida consideración y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración relacionada con el presente documento.

ATENTAMENTE;

“***2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”***San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 02 de junio de 2020

**Lic. Alina Elizabeth Hernández Castañeda**  
Regidora del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

c.c.p. archivo  
AEH/lba